

## CATÁLOGO DE REGULACIONES TEMIXCO, MORELOS 2024

### REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ADMINISTRATIVA Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	2023/10/11	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	2024/02/07		
<b>VIGENCIA:</b>	2024/02/08	<b>TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS:</b>	<a href="https://temixco.gob.mx/info_am_2022_teso-3-3-4-3-2-2/">https://temixco.gob.mx/info_am_2022_teso-3-3-4-3-2-2/</a>		
<b>AUTORIDAD QUE LA EMITE:</b>	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.	<b>AUTORIDAD QUE LA APLICA:</b>	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.		
<b>DEPENDENCIA O AUTORIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana	<b>TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO:</b>	Reglamento Interno.		
<b>SUJETOS REGULADOS:</b>	Servidores Públicos de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.	<b>MATERIA QUE REGULA:</b>	Administrativa	<b>ÁMBITO DE APLICACIÓN:</b>	Municipal
<b>OBJETO DE LA REGULACIÓN:</b>	El presente reglamento tiene como objetivo, definir la estructura orgánica de la Secretaría Ejecutiva, Administrativa y de Protección Ciudadana de Temixco, así como, precisar las atribuciones y facultades de los titulares de las unidades administrativas adscritas a la secretaría, para el correcto despacho de los asuntos de su competencia, con el fin de brindar la atención oportuna y eficiente para lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles, con base en la normativa aplicable.				
ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:					
<b>CAPÍTULO I</b> DE LAS DISPOSICIONES GENERALES.	<b>CAPÍTULO II</b> DE LA ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA.	<b>CAPÍTULO III</b> DE LAS ATRIBUCIONES DE LA SECRETARÍA	<b>CAPÍTULO IV</b> DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA.		
<b>SECCIÓN PRIMERA</b> DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.	<b>SECCIÓN SEGUNDA</b> DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.	<b>SECCIÓN TERCERA</b> DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	<b>SECCIÓN CUARTA</b> DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD.		

<b>SECCIÓN SEXTA</b> DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNOS.	<b>SECCIÓN SÉPTIMA</b> DE LA DIRECCIÓN DE BOMBEROS Y ERUM.	<b>CAPÍTULO V</b> DE LAS JEFATURAS	<b>SECCIÓN PRIMERA</b> DE LA JEFATURA DE OPERACIONES
<b>SECCIÓN SEGUNDA</b> DE LA JEFATURA DE PLANEACIÓN Y ESTADÍSTICA.	<b>SECCIÓN TERCERA</b> DE LA JEFATURA DE MANTENIMIENTO Y CONTROL DE ARMAMENTO.	<b>SECCIÓN CUARTA</b> DE LA JEFATURA DE INVESTIGACIONES	<b>SECCIÓN QUINTA</b> DE LA JEFATURA DE PROCEDIMIENTOS
<b>SECCIÓN SEXTA</b> DE LA JEFATURA DE BOMBEROS Y ERUM.	<b>CAPÍTULO VI</b> DE LA COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA CON OTRAS INSTANCIAS.	<b>SECCIÓN PRIMERA</b> DE LA COORDINACIÓN CON BASE A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	<b>SECCIÓN SEGUNDA</b> DE LA COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA
<b>CAPÍTULO VII</b> DE LAS AUSENCIAS Y LAS SUPLENCIAS <b>SECCIÓN ÚNICA</b>	<b>CAPÍTULO VIII</b> DE LAS RESPONSABILIDADES.	<b>SECCIÓN ÚNICA</b> RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA	<b>TRANSITORIOS</b>
<b>LINK DE LA REGULACIÓN:</b>	<a href="http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/RINTCONTRATEMIXMO.pdf">http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/RINTCONTRATEMIXMO.pdf</a>		